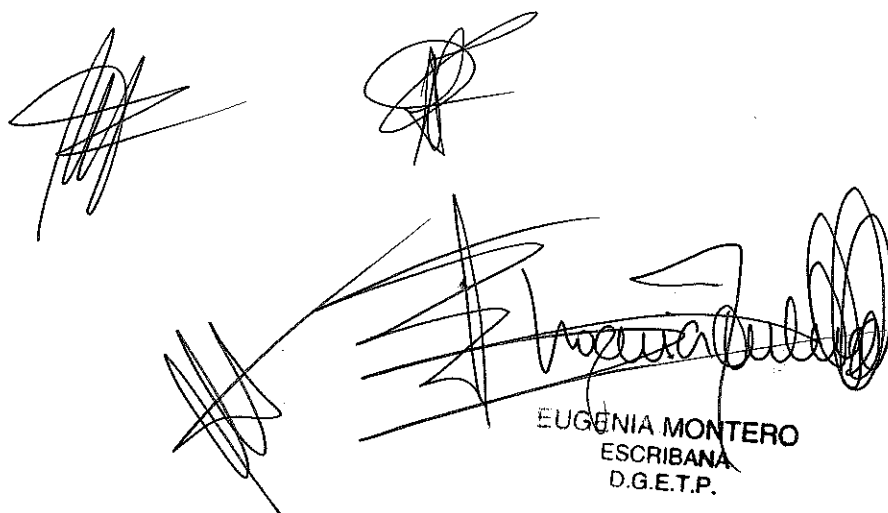


**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

**ACTA.-** En la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés y siendo la hora 13:35, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°030/2023 de fecha 18 de mayo de 2023; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso que se dirá. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 1354/2023, del 27 de marzo de 2023 recaída en el Expediente 2023-25-4-001015 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve "autorizar la realización de un Llamado de Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, a dos cargo de Inspector en el área de Educación y Recreación Grado 1, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora" habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Adriana Martínez, titular de la cédula de identidad 1.860.883-4 y Nancy Fernández titular de la cédula de identidad 2.752.935-6, y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por el Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva del Programa Gestión de Recursos Humanos. Las funcionarias del Programa referido anteriormente me informan que son siete (7) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y

un suplente, como representante de los mismos en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 6 sobres cerrados los que una vez examinados se califican como válidos. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente: **Beatriz GERMÁN** como Delegada Titular habiendo obtenido 2 votos y **Mauricio SARAUZ** como Delegado Suplente habiendo recibido 2 votos. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteo; se adjunta a esta acta formando parte de la misma el orden de prelación de las personas electas como delegadas con sus respectivos votos. Siendo la hora 13.45 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, las referidos funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos, las que estuvieron presentes durante el desarrollo del acto de referencia.



EUGENIA MONTERO  
ESCRIBANA  
D.G.E.T.P.



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ORDEN DE PRELACION

DELEGADO OBSERVADOR

CONCURSO INSPECTOR ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

GRADO 1

<u>N°</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VOTOS</u>
1	Beatriz GERMÁN	2
2	Mauricio SARAUZ	2
3	Claudio GRASIUSO	1
4	Fabiana Moreira	1

EUGENIA MONTERO  
ESCRIBANA  
D.G.E.T.P.